

*A S.E. el Gral. D. Edelmiro J. Farrel Isla de Martín García, 15 de octubre de 1945*

*Mi General:*

*Imaginaré cuál ha sido mi dolor al ser detenido por su orden después de los sucesos de estos días. Había esperado todo, menos una cosa así sin embargo. No sé de qué delito se me acusa y estoy pronto a responder cualesquiera que sea, pues delito militar han cometido los que exigieron mi renuncia, en tanto yo no creo que pueda configurarse en mí contra ningún delito como funcionario. Yo sólo he actuado en los cargos para los que fui designado, y en ellos estoy pronto, para responder de lo que se trate. Quiero que se sepa que a pesar de haberseme ofrecido asilo en embajadas, he rehusado hacerlo, pues no tengo de qué acusarme y puedo responder de cada uno de mis actos. Me encuentro incomunicado desde el momento en que fui detenido y alojado en esta isla en las mismas condiciones, sin saber a qué atribuirlo y sin que medie otra comunicación que la orden verbal que de su parte me transmitió el subjefe de policía, con el compromiso de la palabra de honor del Presidente, de acceder al pedido que le hiciera llegar, por intermedio del coronel Mittelbach, es decir, ser sometido a la jurisdicción militar.*

*Soy hombre duro, mi General, pero sensible; no me asusta mi situación, pero me ha herido profundamente que, después de haber dedicado mi vida al Ejército, y haber realizado el sueño de cincuenta años, haya sido entregado a la custodia de una institución que no es la nuestra.*

*Hubiera preferido ser fusilado por 4 viejos montañeses y no pasar por lo que estoy pasando. Si aún tengo derecho de gozar de alguna gracia, le ruego quiera acelerar mi retiro del ejército, que solicité el mismo día de mi renuncia. No sé si represento algo para los trabajadores, para el Ejército y para la aviación; los años lo dirán. Pero eso sí sé que quiénes influenciaron en estos momentos, no pueden ser imparciales, porque son parte. Por eso si el delito de que se me acusa es civil, no se me puede someter al vejamen militar. Si me encuentro detenido a disposición del Poder Ejecutivo, creo tener los derechos elementales que me acuerda la ley.*

*Juan Perón, Coronel.*